

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

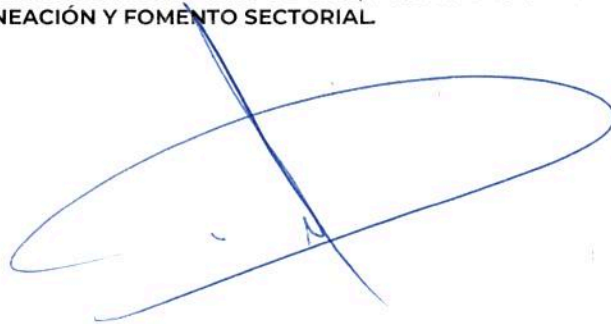
II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional, Trámite SEMARNAT-03-047, con número de **Bitácora: 13/G3-0287/07/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **134/2019/SIPOT**.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
EMILIANO ZAPATA

RECIBI REMISIONES

13-AGOSTO-2019

ALFREDO ORTEGA JUAREZ

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G3-0287/07/19

Oficio N°: 133.02.03.DP.0427.2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A/ Primera Vez

Pachuca, Hidalgo, a 05 de agosto de 2019

191718

CC. ENRIQUE GONZÁLEZ VALDEZ.-PRESIDENTE
FRANCISCO VILLER MUÑOZ.-SECRETARIO
CELSO CASTRO MÁRQUEZ.-TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO SANTA MARÍA NATIVITAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Julio de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0452.2019 de fecha 26 de Junio de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 7.801 Metros cúbicos	1	1	1	21873127	21873127
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.080 Metros cúbicos	1	1	1	21873128	21873128
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 95.157 Metros cúbicos	10	1	10	21873129	21873138
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 25.375 Metros cúbicos	3	1	3	21873139	21873141
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 120.176 Metros cúbicos	12	1	12	21873142	21873153
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 32.047 Metros cúbicos	4	1	4	21873154	21873157
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 122.167 Metros cúbicos	12	1	12	21873158	21873169
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, Leña, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 32.578 Metros cúbicos	4	1	4	21873170	21873173
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 36.803 Metros cúbicos	4	1	4	21873174	21873177
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa,	1	1	1	21873178	21873178



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G3-0287/07/19

Oficio N°: 133.02.03.DP.0427.2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Pachuca, Hidalgo, a 05 de agosto de 2019

191718

S-13-016-MAR-001/19, Leña, Pinus pseudostrobus, (Pino), 9.814 Metros cúbicos								
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, Leña, Quercus rugosa, (Encino), 28.024 Metros cúbicos	4	1	4	21873179	21873182			
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, Leña, Quercus obtusata, (Encino), 2.172 Metros cúbicos	1	1	1	21873183	21873183			
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, Leña, Alnus acuminata (arguta), (AILE), 7.500 Metros cúbicos	1	1	1	21873184	21873184			
Ejido Santa María Nativitas, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-MAR-001/19, Leña, Prunus capuli, (Capulín), 1.231 Metros cúbicos	1	1	1	21873185	21873185			

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

**LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL**

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CAUCELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G3-0287/07/19

Oficio N°: 133.02.03.DP.0427.2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Pachuca, Hidalgo, a 05 de agosto de 2019

191718

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.-Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Lic. Lucero Estrada López.-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA.- lucero.estrada@profepa.gob.mx
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx"

59 FOLIOS

ORPH*AVP*EGA

